



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 065 -2018-ANA

Lima, 14 FEB. 2018

VISTOS:

El Informe Técnico N° 04-2018-ANA-DCERH-AGITN, de fecha 08 de febrero de 2018, de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos y el Informe Legal N° 125-2018-ANA-OAJ, de fecha 13 de febrero de 2018, de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-2009-MINAM, de fecha 27 de marzo de 2009, se precisó el nombre de la Comisión creada por Resolución Suprema N° 359-93-RE, como Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, conforme a la Convención Nacional sobre el Cambio Climático, y a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y se adecuó su conformación;

Que, a través del Decreto Supremo N° 009-2010-MINAM, se modificó la conformación de la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, a la que se integra, entre otros, a un representante de la Autoridad Nacional del Agua y su designación se realiza mediante Resolución del Titular del Pliego;

Que, en ese sentido, con Resolución Jefatural N° 235-2014-ANA, de fecha 15 de agosto de 2014, se designó como representantes de la Institución ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático al Director de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos como miembro titular y a un profesional de dicha Dirección, como miembro alterno;

Que, por otro lado, mediante Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, de fecha 14 de diciembre de 2017, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua con una nueva estructura orgánica, que sustituye al aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, modificado mediante Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI;

Que, a través del Informe Técnico de Vistos, se solicita, a mérito de los cambios normativos, funcionales y estructurales que rigen a la entidad, la actualización de los representantes designados mediante Resolución Jefatural N° 235-2014-ANA, proponiéndose al Director de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos como miembro titular y al Coordinador del Área de Gestión de Instrumentos Normativos de dicha Dirección, como miembro alterno;

Que, la Oficina de Asesoría Jurídica, mediante Informe Legal N° 125-2018-ANA-OAJ, opina que es factible designar a los nuevos representantes de la Autoridad Nacional del Agua ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático; y,

Autoridad Nacional del Agua
Ing. ABEJARDO DE LA TORRE VILLANUEVA
JEFE JEFATURA

Autoridad Nacional del Agua
Abg. Yury Pinto Ortiz
Secretario General

Autoridad Nacional del Agua
Vº 066
Dr. Juan Carlos Castro Vargas
Director
Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Autoridad Nacional del Agua
Abg. José A. Ramírez Garro
DIRECTOR



Con los vistos de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a los representantes, titular y alterno, de la Autoridad Nacional del Agua ante la Comisión Nacional sobre el Cambio Climático, de acuerdo al siguiente detalle:

Titular	Alterno
Director (a) de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua	Coordinador (a) del Área de Gestión de Instrumentos Normativos de la Dirección de Calidad y Evaluación de Recursos Hídricos

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la Resolución Jefatural N° 235-2014-ANA.

Artículo 3°.- Notificar la presente Resolución al Ministerio del Ambiente y a los representantes designados para los fines pertinentes.

Artículo 4°.- Publicar la presente resolución en el Portal Web Institucional (www.ana.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua